

**Reporte de avances y seguimiento de las actividades a largo plazo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, conforme a las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo del año 2019**

Como parte del seguimiento y evaluación a las acciones establecidas en el Plan Anual de Trabajo del año 2019 de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, así como de la implementación de éstas; se destacan los avances realizados en el año 2019 y lo contemplado a desarrollar y completar para el presente año 2020, precisando lo siguiente:

<b>Eje de Igualdad de Derechos Político-Electorales</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Seguimiento a largo plazo</b>
Fomentar el desarrollo de acciones innovadoras desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.	Respecto a las actividades relacionadas con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, se destaca la ampliación del periodo de Presidencia del mismo, el cual pasará al IEPAC en enero de 2020. No obstante durante el periodo anual de 2019, se ha dado seguimiento a las acciones del Observatorio, participando en diversas actividades realizadas para la promoción de la participación política de las mujeres, vinculando la Red de Mujeres Políticas con los eventos promovidos a través del Observatorio durante la presidencia de la Secretaría de las Mujeres en Yucatán.
Supervisar la implementación de estrategias, producto de los espacios de intercambio de experiencias con la ciudadanía con miras a la igualdad del ejercicio de	Se supervisaron las estrategias implementadas en el marco de los derechos político electorales de las personas con discapacidad, a través de la Consulta para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en los Procesos Electorales, en coordinación con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán IPEDEY, así como de las estrategias implementadas respecto a la promoción de los derechos

<p>los derechos político electorales de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad, examinando el impacto de las mismas.</p>	<p>político electorales de las Comunidades Indígenas con el seguimiento al diseño y elaboración del díptico de derechos políticos de las Comunidades Indígenas y en el desarrollo de las Mesas de Trabajo del Encuentro de Representantes de Comunidades Indígenas Mayas para el Impulso de su Participación Política en Yucatán, realizadas en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en el Estado de Yucatán INDEMAYA.</p>
<p>Generar propuestas y proyecciones respecto a las actividades a desarrollar en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.</p>	<p>Destacando el cambio de periodo de la Presidencia del Observatorio se han recabado propuestas de actividades a desarrollar a consideración del presupuesto aprobado para el año 2020 considerando de igual forma la disponibilidad por parte de las instituciones que conforman el Comité Ejecutivo.</p>

**Eje de Desarrollo Institucional**

Actividad	Seguimiento a largo plazo
<p>Verificar el cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna de Igualdad y No Discriminación, así como del Grupo de Trabajo en la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, igualdad e Inclusión en el Instituto.</p>	<p>Parte medular del seguimiento a los resultados derivados de los acuerdos establecidos en el Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, para la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, igualdad e inclusión; radicaron en la determinación de materiales y mecanismos específicos a implementar, los cuáles serán difundidos y aplicados durante el año 2020, considerando los documentos base impulsados, supervisados y aprobados por la Comisión así como los aprobados por Consejo General. Hubo participación de personal de las y los integrantes de la Comisión, a fin de tener conocimiento de lo tratado en las reuniones y sobre las actividades desarrolladas a través del Grupo de Trabajo; asimismo fueron compartidos los acuerdos</p>

	tomados mediante el conocimiento de las minutas de acuerdos así como del avance de los proyectos de los documentos base elaborados.
Lograr la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Se dio especial seguimiento al proceso de certificación, con la participación en las reuniones del Grupo de Trabajo en las cuáles se llevó a cabo el análisis de los requisitos necesarios a cubrir; impulsando desde la Comisión las acciones propias al cumplimiento de éstos, como lo fue la impartición del Seminario de Alta Formación, del Curso de Sensibilización sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del HASL, del Curso de Inducción a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva, Lengua de Señas Mexicana, así como la habilitación del Lactario Institucional, el seguimiento a la creación de los manuales de accesibilidad y de lenguaje incluyente y no sexista.